

INFORME DEL COMISARIO DE CAMARONERA EL CAPITAN S.A.

Guayaquil, Abril 15 del 2013

Señores  
Accionistas de la Compañía.  
CAMARONERA EL CAPITAN S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía CAMARONERA EL CAPITAN S.A. por el año 2012, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art.279 N° 4to de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registros Contables y demás documentos de la CAMARONERA EL CAPITAN S.A. con la siguiente opinión:

Que la administración de la Compañía ha cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que en la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, por lo que considero que los Estados Financieros y sus resultados presentan razonablemente la situación financiera de CAMARONERA EL CAPITAN S.A. al 31 de Diciembre del 2012

Atentamente,



Carlos Pesantes A.  
Comisario  
C.I. 0900823345